

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BARCELONA, S.A.U.**ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN DE ACCIONES SACYR, S.A.**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y concedida la previa verificación por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 7 de febrero de 2023, en uso de los poderes que me fueron conferidos por el Consejo de Administración en reunión de 20 de enero de 2020, acuerdo declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones de la Bolsa de Valores de Barcelona, con efectos al día 8 de febrero de 2023, 13.233.083 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, código ES0182870230, emitidas por **SACYR, S.A.**, NIF A-28013811, mediante escritura de 1 de febrero de 2023 e inscrita el 3 de febrero de 2023 en el Registro Mercantil de Madrid, en representación de 13.233.083 euros de su capital social, las cuales otorgan a sus poseedores iguales derechos políticos y económicos que las actualmente circulantes.

Las citadas acciones, procedentes del Aumento de Capital febrero 2023, fueron emitidas a la par, sin prima de emisión con cargo a reservas voluntarias; aprobado mediante los acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de abril de 2022 y del Consejo de Administración en su reunión de 22 de diciembre de 2022; están representadas mediante anotaciones en cuenta y contratarán en el Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 7 de febrero de 2023.

Eduardo Ansaldo Pérez
Presidente Ejecutivo

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BARCELONA, S.A.U.**REDUCCIÓN DE CAPITAL DE REPSOL, S.A. MEDIANTE AMORTIZACIÓN DE ACCIONES**

De conformidad con las disposiciones vigentes y el criterio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 8 de noviembre de 1989, en uso de los poderes que me fueron conferidos por el Consejo de Administración en reunión de 20 de enero de 2020, acuerdo dar de baja de la negociación en la Bolsa de Valores de Barcelona, con efectos al día 8 de febrero de 2023, 50.000.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, representadas mediante anotaciones en cuenta, código ES0173516115, de **REPSOL, S.A.**, NIF A-78374725, en autocartera de la Sociedad, representativas de 50.000.000 euros de su capital social, amortizadas con cargo a reservas libres, mediante acuerdo de las decisiones adoptadas por el Consejero Delegado de la Sociedad el 29 de diciembre de 2022, en ejercicio de las facultades delegadas por el Consejo de Administración de la Sociedad el 26 de octubre de 2022, al amparo de la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2022 y elevado a público mediante escritura de 9 de enero de 2023 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 27 de enero de 2023.

Como consecuencia de dicho acuerdo el capital social de **REPSOL, S.A.** admitido a negociación en la Bolsa de Valores de Barcelona y que contratará en el Sistema de Interconexión Bursátil a partir del día 8 de febrero de 2023 queda fijado en 1.327.396.053 euros, dividido en 1.327.396.053 acciones de 1 euro de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas, representadas mediante anotaciones en cuenta, código ES0173516115.

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 7 de febrero de 2023

Eduardo Ansaldo Pérez

Presidente Ejecutivo

COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS, S.A.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General de la Sociedad, válidamente celebrada el 7 de febrero de 2023, en primera convocatoria, ha aprobado todas las propuestas de acuerdos sometidas por el Consejo de Administración, que se incluían en el Orden del Día:

- Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) auditadas por Ernst & Young, S.L., así como el Informe de Gestión de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. (la "Sociedad"), correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2022.
- Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) auditadas por Ernst & Young, S.L., así como el Informe de Gestión consolidados de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2022.
- Aprobar el estado de información no financiera consolidado, que se incluye en el Informe Integrado de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. y de su Grupo Consolidado, y que forma parte del Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2022.
- Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2022.
- Aprobar la siguiente propuesta del Consejo de Administración de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2022, de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.:

Beneficio Neto	188.828.025,84 Euros
A Dividendos (1,38€ por acción)	182.826.678,77 Euros
<ul style="list-style-type: none"> • A cuenta (0,43€ por acción) (Acuerdo Consejo de Administración de 20 de julio de 2022) • Complementario 0,95€ por acción 	56.714.178,77 Euros
	126.112.500,00 Euros
A Reservas Voluntarias	6.001.347,07 Euros

El pago del dividendo complementario se efectuará el día 23 de febrero de 2023, a través del Banco de Santander.

- Reelegir como Auditores de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas de la Sociedad para los ejercicios que finalizan el 30 de septiembre de los años 2023, 2024 y 2025 a Ernst & Young, S.L.

Ernst & Young, S.L. es una sociedad de nacionalidad española, que tiene su domicilio social en Madrid, Calle Raimundo Fernández Villaverde, 65, y Código de Identificación Fiscal número B78970506. Está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8ª, Hoja M-23123, Inscripción 116, y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0530.

- Autorizar y facultar al Consejo de Administración para que pueda llevar a cabo, en la medida que lo estime conveniente en atención a las circunstancias, la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, directa o indirectamente a través de sociedades de su grupo, en cualquier momento y cuantas veces lo considere oportuno, de conformidad con la legislación aplicable en cada caso y con sujeción a los límites y requisitos que constan en las Propuestas de Acuerdo puestas a disposición de los Sres. accionistas en el momento de convocatoria de la Junta General.
- Ratificar el nombramiento por cooptación de Da Jennifer Susan Ramsey como Consejera de la sociedad, efectuado por el Consejo de Administración de 6 de abril de 2022, y nombrar Consejera de la sociedad, por el plazo estatutario de cuatro (4) años, a Da Jennifer Susan Ramsey, cuyas circunstancias personales son las que se consignarán en el certificado que se emita y que constarán en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sra Ramsey ostentará la categoría de Consejera dominical, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 duodécimos 3 de la Ley de Sociedades de Capital, al representar en el Consejo de Administración al accionista mayoritario Imperial Brands Plc.

- Reelegir como Consejero de la Sociedad a D. John Matthew Downing, cuyas circunstancias personales son las que se consignarán en el certificado que se emita y que constarán en el Registro Mercantil de Madrid, por el plazo estatutario de cuatro años.

El Sr. Downing ostentará la categoría de Consejero dominical, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 duodécimos 3 de la Ley de Sociedades de Capital, al representar en el Consejo de Administración al accionista mayoritario Imperial Brands Plc.

- Aprobar la nueva Política de Remuneraciones de Consejeros para el período 2023 2025, la cual ha sido puesta a disposición de los accionistas al tiempo de la convocatoria de la Junta General.
- Aprobar, con carácter consultivo, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A., correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2022.
- Aprobar la modificación del artículo 9 ("La Junta General") de los Estatutos Sociales de la Sociedad para permitir la posibilidad de celebración de las Juntas Generales de la Sociedad de forma exclusivamente telemática, incorporando un nuevo párrafo en su apartado 3, con la redacción que consta en las Propuestas de Acuerdo puestas a disposición de los Sres. accionistas en el momento de convocatoria de la Junta General.
- Aprobar las modificaciones de los siguientes artículos del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad: (i) el art. 8 ("Asistencia a la junta a través de medios de comunicación a distancia en tiempo real"), para desarrollar las reglas de asistencia telemática a la Junta General y, en particular, regular la asistencia exclusivamente telemática a la misma; (ii) el art. 9 ("Lugar y Celebración"), para contemplar la celebración de Juntas exclusivamente telemáticas; (iii) el artículo 13 ("Formación de la lista de asistentes e inicio de la reunión"), a los efectos de reflejar el régimen de elaboración de listas de asistentes e inicio de reunión en supuestos de asistencia telemática; (iv) el artículo 14 ("Intervenciones de los accionistas"), para regular las intervenciones de los accionistas en supuestos de participación telemática; y (v) el artículo 15 ("Votación y adopción de acuerdos"), para regular los efectos en las votaciones del abandono de la reunión en supuestos de asistencia telemática, con la redacción que consta en las Propuestas de Acuerdo puestas a disposición de los Sres. accionistas en el momento de convocatoria de la Junta General.

- Delegar en el Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución en todos y cada uno de sus miembros, para implementar los acuerdos adoptados.

El texto completo de los acuerdos adoptados está disponible en la página web de la Sociedad, www.logista.com, Sección "JGA 2023".

Finalmente, en la sesión del Consejo de Administración que se ha celebrado a continuación, la Sra. Ramsey ha aceptado su nombramiento como Consejera de la Sociedad y el Sr. Downing ha aceptado su elección como Consejero de la Sociedad, ambos con la consideración de Consejeros dominicales.

Igualmente, en dicha sesión y en lo que respecta a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Sr. Downing ha sido reelegido miembro de la misma.

Leganés, a 7 de febrero de 2023.

Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BARCELONA, S.A.U.

EXTRACTO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA/ OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE CUYO TEXTO COMPLETO SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EN LA WEB www.borsabcn.es

ACS Actividades de Construcción y Servicios S.A.

La Sociedad pone en conocimiento que el 31 de enero de 2023, ha llevado a cabo operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra.

AEDAS Homes, S.A.

AEDAS informa, que durante el periodo transcurrido entre el 31 de enero y el 6 de febrero de 2023, ha llevado a cabo operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra.

Banco Santander, S.A.

Banco Santander, como complemento a su anuncio de fecha 21 de octubre de 2022, anuncia que hoy ha lanzado ofertas públicas de adquisición simultáneas en México (la "**Oferta Mexicana**") y en los Estados Unidos (la "**Oferta de U.S.**" y, junto con la Oferta Mexicana, las "**Ofertas**").

Berkeley Energia Limited

Informa sobre la situación actual de los Permisos.

CIE Automotive, S.A.

La Sociedad hace público que tiene prevista la publicación del Informe Financiero Anual correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, el lunes 27 de febrero de 2023. Asimismo, se ha programado una conferencia telefónica para el lunes día 27 de febrero de 2023 a las 3:30 pm horas (CET) con objeto de presentar y comentar los resultados comunicados.

Global Dominion Access, S.A.

la Sociedad comunica las operaciones que ha llevado a cabo sobre sus propias acciones durante el período transcurrido entre el 30 de enero y el 5 de febrero de 2023 (ambos inclusive), al amparo del Programa de Recompra.

Montebalito, S.A.

La Sociedad:

- Informa de los cambios en el Consejo de Administración.
- Remite información financiera del segundo semestre de 2022.

Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A.

Solaria comunica que publicará los resultados correspondientes al año 2022 el próximo martes 28 de febrero. De igual forma, el mismo día, Solaria celebrará una conferencia telefónica con analistas e inversores institucionales, a las 18 horas CET.

Barcelona, 7 de febrero de 2023